

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023).
Exp. Verbal (IMPUGN. PAT. EXT.) de José Antonio Mesa Mesa contra
Johan Antonio Mesa Quimbayo (menor de edad), representado por su
progenitora Nini Yoana Quimbayo Botero. Rad. No. 73168 31 84 001
2021 00060 00.

Se reconoce a la Dra. Maryury Cifuentes Univio, como apoderada
sustituta de la Dra. Jineth M. Prieto Rodriguez, en la forma y términos
del memorial poder sustitución a ella conferido.

Conforme a lo solicitado por la apoderada sustituta antes mencionada
en el escrito anterior, remitido desde su correo electrónico a:
institucional de éste despacho, el 29/03/2023, a las 12:21 horas, se
ordena enviarle el expediente digitalizado junto con el link.

Y, hágasele saber que las decisiones tomadas por este despacho,
pueden ser consultadas en la Pagina WEB de la Rama Judicial -
Estados Electronicos- de éste despacho, donde se insertan estas. Al
igual, que los Traslados electrónicos.

De lo anterior, entéresele a la parte interesada.

Notifíquese y Cúmplase.


JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. _____, hoy _____ (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario